



Bucaramanga,

01 AGO 2019

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)

LIDIA INES GANDIA

Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-7247.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Elaboro: Sandra D.

472

Remitente

Nombre: Shirley Rivera Lopez
 Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40
 Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Código postal: 580006246
 Envío: Y527496097400

Destinatario

Nombre: LIDIA INES GANDIA
 Dirección: Cra 18 n. 62-13 Barrio La Ceiba
 Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Código postal: 580006246
 Fecha admisión: 26/07/2019 12:01:31

Personería de Bucaramanga
 Correspondencia Enviada
 Número: E-2019-7247

Fecha: 24/jul/2019 10:40 AM
 Dependencia: 20 - Personería Delegada para el Ministerio Público en asuntos Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito
 Serie: 41 - VEEDURÍAS
 Anexos:
 No. Folios: 1

Bucaramanga,

Señor(a)

LIDIA INES GANDIA

Cra 18 n. 62-13 Barrio La Ceiba

Ciudad

Asunto: INFORMACIÓN DE VEEDURÍA**Asignación: FISCALIA 15 LOCAL****Proceso: 2011-07245**

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial **el día 19 de julio de 2019**, al proceso bajo el Radicado de la referencia, en el cual se me informa lo siguiente:

- Archivo de fecha 11 de abril de 2019.

Por lo anterior, y avizorando que no se encuentra un proceso activo, esta Delegada Penal procederá al archivo de la presente solicitud.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA

SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA

Personera Primera Delegada para el Ministerio Público en los asuntos Penales, Policivos, y de Tránsito
 Rad. Correspondencia 5578-2012

Proyectó: Shirley Caryl Rivera Lopez
 Contratista

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
 Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
 Carrera 11 No. 34 - 16/40

Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
 personeriabucaramanga@hotmail.com
 www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 01 AGO 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **LIDIA INES GANDIA**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Lucia B

RECIBIDO
PERSONERIA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
Hora
10. Recepcion
11. Recibir

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
Fecha: 26 JUL 2019	Fecha 2: DIA MES AÑO R D	Nombre del distribuidor: Jorge Leguizamon	
C.C. 91.640.472	Centro de Distribución:	C.C. Centro de Distribución:	
Observaciones:	Observaciones:		

